



Raxruhá, A.V. 29 de marzo del 2024
REF. DMP/2024


Estimada
Carmen Rosibel Quiroa Juárez
Unidad de Información Pública Municipal
Municipalidad de Raxruhá, Alta Verapaz

De la manera más atenta me dirijo a usted con el objeto de dar respuesta según lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, haciéndose de conocimiento lo siguiente:

Inciso G, artículo 17 TER, del Decreto 101-97, Informes de avance físico y financiero de asignaciones presupuestarias financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable; por medio del presente, me permito informarle que, a la presente fecha, esta Municipalidad no contó con proyectos financiados por cooperaciones extranjeras.

Sin más que agregar a la presente, aprovecho esta oportunidad para suscribirme con toda diferencia, como su atento y seguro servidor.

Deferentemente,


Arq. Marlon E. Leonardo Hoenes
Director Municipal de Planificación
Municipalidad de Raxruhá, Alta Verapaz



Rescatando Raxruhá
Xkolb'al Raxruhá